



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN PRIMERA

D. José Luis Gallo Hidalgo, Secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación n.º 182/2013, dimanante del juicio de faltas 856/2012, procedente del Juzgado de Instrucción número tres de Burgos, a instancias de Iván Pérez Fernández, contra el mismo, sobre falta de desobediencia a agentes de la autoridad. Se ha acordado que se notifica a Iván Pérez Fernández con paradero desconocido, la sentencia de fecha 24-09-2013 dictada en el rollo referenciado y que contiene un fallo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Desestimar el recurso de apelación interpuesto por Iván Pérez Fernández, contra la sentencia dictada por la Sra. Juez del Juzgado de Instrucción número tres de Burgos, en el juicio de faltas n.º 856/12, del que dimana este rollo de apelación, y confirmar la misma en su integridad, imponiendo a la parte apelante las costas procesales causadas en esta instancia, si las hubiere.

Así por esta sentencia –que es firme por no haber contra ella recurso ordinario alguno, y de la que se unirá testimonio literal al rollo de apelación y otro al juicio de faltas de origen para su remisión y cumplimiento al Juzgado de procedencia, que acusará recibo para constancia–, lo pronuncia, manda y firma».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Iván Pérez Fernández que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Dado en Burgos, a 9 de enero de 2014.

El/la Secretario/a
(ilegible)